

ANÁLISIS ESTRUCTURAL Y SISTEMA ECONÓMICO MUNDIAL

José Manuel García de la Cruz.
Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

1. Preguntas previas: ¿De qué trata la Economía? ¿Cuál es la ocupación de los economistas?

La actividad y las decisiones económicas están insertas en la vida cotidiana de la gente y, sin embargo, no existe una definición clara y compartida sobre qué se entiende por Economía, como disciplina científica.

La gente habla y, sobre todo, escucha hablar de Economía dando por supuesto el contenido científico de las aseveraciones en las que se apoyan las opiniones. Al mismo tiempo que, paradójicamente, muestran un gran escepticismo sobre las mismas. Esta actitud también es compartida por la mayor parte de los economistas que se enfrentan a la necesidad tanto de explicar lo que sucede o ha sucedido (ser buenos pronosticadores del pasado) como de ser precisos predictores de lo que puede llegar a suceder, obligación no sólo de los científicos, sino también de los profesionales que se sirven de sus conocimientos para orientar las decisiones tanto colectivas como privadas.

En los últimos años, además, han proliferado las críticas hacia una profesión a la que se acusa de estar alejada de los problemas cotidianos a los que, sin embargo, dice contribuir a resolver. La importancia de esta crítica ha obligado a reconocer la necesidad de reformar la manera de analizar los problemas económicos, incorporando variables sociales e institucionales que la deriva cuantitativa de los últimos años ha ido arrinconando (Stiglitz, 2010).

Definir qué es la Economía no es tarea sencilla. Un autor tan relevante como **Joseph Alois Schumpeter** (1883-1950) (1971) rehúye una respuesta concreta en su obra "Historia del Análisis Económico", simplificando la definición de Economía a "*la actividad de los economistas*". La respuesta no aclara nada dado que los economistas se dedican a las más variadas de las funciones y tareas, aunque casi todas ellas tienen que ver con la administración, la producción de bienes y servicios o con su distribución y venta.

Más audaz y precisa es la extendida definición de Economía aportada por **Lionel Robbins** (1898-1984) (1969), para quien la Economía es "*la ciencia que estudia el comportamiento humano como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos*". A pesar de la amplia aceptación de esta definición en los ambientes académicos, este intento definidor de la Economía no aporta realmente nada específico a la misma como disciplina científica. Reduce su campo de análisis al estudio de un aspecto del comportamiento individual, esto es, a la conducta de optimización, sin contemplar consideraciones históricas y sociales, muy presentes en los estudios de los economistas clásicos, ni tampoco la influencia del entorno y la posición social en el comportamiento del individuo (Veblen, 1944). Acepta la escasez de recursos sin entrar en los mecanismos de su ampliación o conservación, temas centrales para la economía del desarrollo y para la sostenibilidad.

Las consecuencias de este planteamiento son múltiples en la medida en que se descarta, por ejemplo, la importancia de la tecnología o los cambios en los comportamientos de los sujetos individuales o en la organización de las empresas, por no decir en los valores sociales. Reducir la racionalidad a un comportamiento establecido por la psicología hedonista del siglo XIX, supone que: 1) no existen componentes culturales que repercutan sobre las decisiones económicas, 2) instituciones como la propiedad privada forman parte de los derechos naturales, o 3) el afán por acumular riqueza va más allá de las limitaciones de la capacidad de consumo de la gente y cuya explicación se debe más a la disputa y organización del poder en la sociedad que a los resultados de la propia lógica del funcionamiento del mercado (Veblen, 2005). Hay que reconocer que presentar a la Economía de esta forma tiene un resultado muy favorable en su formalización como conocimiento neutral y, por lo tanto, difícilmente discutible.

La justificación y diferenciación del conocimiento económico reside en el hecho de que las personas se relacionan entre sí, constituyéndose en sociedad para satisfacer sus necesidades. También interaccionan para relacionarse con la naturaleza. Los conocimientos técnicos y científicos se generan en este proceso social, buscando una relación sostenible para atender mejor las necesidades particulares y colectivas, presentes y futuras, a partir del uso de los recursos disponibles.

Por otro lado, y simultáneamente en el seno de la sociedad, se establecen normas de conducta que impiden desórdenes que pongan en peligro sus relaciones sociales y con la naturaleza. A corto plazo los recursos siempre aparecen como escasos, pero ¿no nos muestra la Historia la gran capacidad de la humanidad para poner a su disposición cada vez más recursos? Más aún, ¿no espera la gente soluciones en la Economía para aumentar los recursos disponibles? Por lo tanto, la Economía habrá de contemplar cómo se usan los recursos, así como las posibilidades de su ampliación. Además, la identificación de las necesidades no es solamente un fenómeno espontáneo, sino que existen necesidades vitales que, de una u otra forma, se comparten por todas las personas, como el alimento, el vestido, el cobijo, la movilidad o la seguridad en lo que se pretende hacer. No obstante, la forma en que estas necesidades son satisfechas ha cambiado a lo largo de la Historia y, por otra parte, no todas las necesidades han sido, ni están, satisfechas equitativamente para todos y cada uno de los componentes de la sociedad humana.

Para **Oskar Lange** (1904-1965) (1966), la Economía trata de “enseñar o investigar la naturaleza de la riqueza y las leyes de su producción y distribución, incluyendo directamente o en forma remota, la acotación de todas las causas por las que la situación de la humanidad o de cualquier sociedad de seres humanos, prospera o decae respecto a ese objetivo universal de los deseos humanos”, temas todos ellos prioritarios entre las preocupaciones de los primeros pensadores reconocidos como pioneros de la Economía como área diferenciada del derecho, de la filosofía moral o de la política.

En esta línea, y como intento de síntesis de las posiciones anteriores, es de destacar la propuesta de **Ramón Tamames** (1992) para quien “la Ciencia de la Economía Política en sus diferentes ramas estudia los problemas derivados de la insuficiencia de medios para atender a todos los fines imaginables, teóricamente infinitos, y que analiza los conflictos de intereses para proponer medidas de acción”. Así se incorporan al objeto de estudio de la Economía las discrepancias manifestadas en la sociedad sobre el cómo emplear los recursos y cómo lograr los objetivos. No se trata solamente de una ciencia que analiza cómo optimizar el empleo de los recursos disponibles sino también de qué manera las decisiones sobre su empleo obedecen a los conflictos sociales atenuándolos o agravándolos. Así, Tamames interpreta la economía como “conjunto de relaciones de producción y de cambio de una sociedad, que se desenvuelven dentro de un cierto marco institucional. Las estructuras en general -a diferencia de las circunstancias coyunturales- sólo evolucionan a medio y, sobre todo, a largo plazo, salvo que se introduzcan reformas estructurales a través de cambios revolucionarios en el marco institucional”.

Aceptar que, por un lado, la Economía está sujeta a los conflictos sociales y, por otro, que contribuye a la forma en que se resuelven, no es sino resaltar su carácter de ciencia social. En este sentido, y como el conjunto de ciencias sociales, la Economía habrá de aceptar ciertas limitaciones en el objeto de su trabajo y al mismo tiempo, múltiples influencias de otras disciplinas científicas para poder atender a las demandas de respuestas ante los fenómenos novedosos que aparecen ante la vista de los ciudadanos. Ello implica admitir dos limitaciones: 1) afrontar las dificultades específicas que proceden del carácter mismo de la sociedad como objeto de análisis, y 2) asumir las que están relacionadas con el hecho de que el investigador/científico se encuentra inmerso en la sociedad que analiza.

En tanto que los cambios sociales se producen a un ritmo muy superior al observado en el medio físico, se plantean problemas derivados de la selección de las variables representativas para la explicación de los cambios, así como de la contrastación de las teorías en un escenario cambiante y no reproducible según las exigencias del método científico¹.

Por su parte, el sujeto, el investigador en Economía, es miembro de una sociedad que tiene unos valores ideológicos y que como individuos aprehenden y adoptan muchas veces de manera inconsciente. Estos juicios de valor influyen en la determinación de los temas o cuestiones que el científico aborda, en el tipo de preguntas que se plantea, en los conceptos que emplea, en las hipótesis que formula e incluso en los métodos que utiliza para establecer sus conclusiones. Esta situación confiere múltiples elementos de subjetividad al proceso de análisis de los fenómenos económicos.

Como afirma **Schumpeter** (1971) todo análisis de los hechos empíricos es precedido de un acto cognoscitivo precientífico o “visión”. El proceso de elaboración de proposiciones científicas es *“una relación infinita de toma y daca [entre el trabajo factual y el trabajo teórico], poniéndose recíprocamente a prueba de un modo natural y planteándose, el uno al otro, tareas nuevas, [lo que acaba] produciendo modelos científicos, productos conjuntos provisionales de su interacción con los elementos que quedan de la visión original; a esos modelos se aplicarán criterios de consistencia y de adecuación cada vez más exigentes”*. De este modo, sujeto y objeto de estudio, inmersos en una misma realidad social, interaccionan mutuamente afectando al propio discurrir del procedimiento científico. Precisamente de ello deriva la dificultad de entender

¹ La solución encontrada fue el falsacionismo metodológico propuesto por Karl Popper (1902-1994). El falsacionismo rechaza el verificacionismo, la ciencia se basa en la razón, por lo que, si las hipótesis son resultado del ejercicio crítico de la razón, las hipótesis serán tomadas como verdaderas hasta que sean refutadas –contradichas– por los hechos. Ahora bien, esta posibilidad siempre está abierta por lo que el conocimiento es provisional.

la construcción de la ciencia económica como un proceso aislado de la propia realidad social de la que el investigador forma parte y en la que comparte sus valores.

La aproximación metodológica solamente parece posible si, como apunta **Gunnar Myrdal** (1898-1987) (1979), se insiste en la necesidad de objetividad en el análisis para lo que recomienda “*exponer nuestras valoraciones claramente, de forma consciente, específica y explícita*”. De esta forma, se podrán seguir también los consejos de Robinson (1966) para quien la objetividad de la ciencia se alcanza porque muchos individuos están continuamente contrastando cada teoría con las de los demás, de tal modo que la objetividad es un valor definido colectiva o socialmente y no resultado de la imparcialidad de los investigadores.

Por supuesto que influyen las decisiones individuales, pero no es la perspectiva individual la que permite examinar los cambios que se han producido ni en la determinación de las necesidades, ni en la forma de organizar el empleo de los recursos disponibles en un momento dado. Habrá que examinar los cambios que se producen en la sociedad en su conjunto, de ahí la importancia de integrar los conocimientos procedentes de otras disciplinas sociales, como la ciencia política, el derecho o la sociología en la interpretación de los fenómenos económicos. La actividad científica es absolutamente incompatible con el dogmatismo, por más que, con frecuencia, la postura de muchos economistas, académicos o no, sea dogmática.

Con estas premisas, la Economía se puede definir como *el esfuerzo sistemático por conocer las formas en las que cada sociedad organiza sus recursos materiales y cómo satisface sus necesidades, es decir, la producción, la distribución y el consumo*. Habría, incluso, que ampliar el ámbito de la Economía a las actividades de búsqueda de recursos y a las nuevas oportunidades de su empleo, es decir, a las actividades de ciencia y tecnología, en la medida en que éstas estén orientadas por criterios económicos y cuyos resultados sean considerados como mercancías.

Finalmente, hay que tener presente que la Economía no puede ser solamente una ciencia de conocimiento formal, sino que también debe ser un conocimiento aplicado. ¿La Economía para qué? Solamente cabe una respuesta: para que la gente viva mejor. Es decir, la Economía debe ser Economía Política y debe de incorporar los conocimientos a la política económica, es decir, a “*la aplicación de determinadas medidas por parte de las autoridades para conseguir determinados fines*” (**Cuadrado Roura**, 1995) o, en palabras de **Jan Tinbergen** (1903-1994) (1956) la “*variación deliberada de los medios para alcanzar ciertos objetivos*”. Esta dimensión de la Economía introduce, desde

otro ángulo, los problemas de la identificación y priorización de los fines y del empleo alternativo de los recursos disponibles.

A partir de estas consideraciones sobre qué es la Economía se puede entender la variedad de ocupaciones de los economistas. Los economistas son los profesionales que ofrecen sus conocimientos (*"su caja de herramientas"* según **Joan Robinson** (1903-1983)) a la solución de los problemas que la sociedad encuentra en la gestión y administración de los recursos disponibles para satisfacer las necesidades particulares y sociales manifestadas en un momento dado, y también en la búsqueda de soluciones que contribuyan a ampliar los recursos disponibles para la satisfacción de otras previstas en el futuro. Al igual que los investigadores en Economía, los economistas profesionales también están sujetos a las motivaciones, las ideas y los intereses que articulan la vida social. Su desempeño profesional se ejerce en el marco social establecido, participando en la selección y diagnóstico de los problemas, y contribuyendo a la solución de estos desde cada una de las instituciones que intervienen en el proceso de producción, distribución y consumo, administrando recursos, asignando capacidades productivas, organizando los intercambios y, también, estudiando las formas y grado en las que se satisfacen las necesidades. Por lo tanto, no debe de extrañar que los economistas estén presentes en las más diversas actividades, desde la planificación y empleo de los recursos productivos (producción) a la identificación de necesidades y sus formas de satisfacción (consumo).

Sin duda, todos los economistas aceptarían el papel que les atribuye **George Stigler** (1911-1991) (1987) de críticos o defensores expertos de las más variadas políticas económicas, si bien su contribución es verdaderamente importante cuando sus aportaciones mejoran el conocimiento del funcionamiento del sistema económico, de sus limitaciones y de su potencial capacidad de satisfacción de las necesidades individuales y colectivas de una sociedad. Aunque, seguramente, también debiera de ser de aplicación para los economistas lo señalado por Clemenceau (1841-1929) durante la Primera Guerra Mundial respecto de los militares: *"la guerra es un asunto demasiado importante para dejarlo en manos de los militares"*, es decir, la economía tampoco debiera de dejarse sólo en manos de los economistas. El escrutinio social de las ideas y propuestas de los economistas no debe de abandonarse, precisamente por las consecuencias sociales de las mismas.

2. La contribución del análisis estructural

De lo expuesto hasta ahora, se desprende que la perspectiva propia del individuo y su racionalidad no debe ser la que guíe la identificación tanto de los recursos disponibles como de las necesidades sociales, por el contrario, se debe de considerar a la Economía como una ciencia social que asuma una

perspectiva de estudio que englobe al conjunto de relaciones que se establecen entre los miembros de una sociedad para satisfacer sus necesidades económicas, las que precisan de recursos materiales. El concepto que permite este análisis es el de “estructura”, de amplio empleo en otras disciplinas sociales, desde la antropología a la lingüística.

Tras una aproximación de **Román Perpiñá i Grau** (1902-1991) (1953), fue **José Luis Sampedro** (1917-2013) (1961) quien introdujo el análisis estructural en España, y con éste, la contribución del concepto de *estructura económica*, definido como “conjunto de elementos y relaciones que caracterizan, con cierto grado de permanencia, una determinada realidad”. En esta línea, para Ramón Tamames (1992) la estructura es “la caracterización de un todo por las relaciones mutuas que implican la distribución del orden de sus partes”. Aportando en esta definición los conceptos de “todo”, “partes”, “relaciones”, “distribución” y “orden” que forman parte inevitable de cualquier conceptualización del término.

Para saber más

Para conocer las aportaciones de Jose Luis Sampedro se puede consultar el [dossier de Economistas sin Fronteras: Recordando a Sampedro](#) y una [entrevista realizada a Sampedro](#) en 2011, tras la crisis de 2009.

Por lo tanto, si bien la estructura se identifica por su estabilidad (la estructura de un edificio o de los materiales, por ejemplo) y esto exige la selección de las relaciones que por su carácter estable caracterizan a un conjunto, su aplicación al estudio de la realidad económica obliga a admitir la naturaleza cambiante de esta. Por tanto, hay que admitir la importancia de cuestiones tales como: ¿qué fuerzas motivan los cambios?, y ¿cómo han variado estas formas? Responder a estas cuestiones significa admitir la necesidad de la predicción para la Economía y aproximarla a los requisitos de las ciencias de la naturaleza, aunque no se cuente con las mismas facilidades para la contrastación empírica de las hipótesis y teorías propuestas. En esta línea la predicción debe orientar la gestión de los cambios.

Ahora bien, si la estructura selecciona las relaciones estables, ¿cómo explicar sus cambios? Estabilidad no significa que no quepa la contradicción, el conflicto, los desequilibrios o las asimetrías en las relaciones. Analizar estos elementos ha de permitir identificar los factores de tensión y de riesgo que pongan en cuestión la estabilidad y, por lo tanto, permitan identificar los

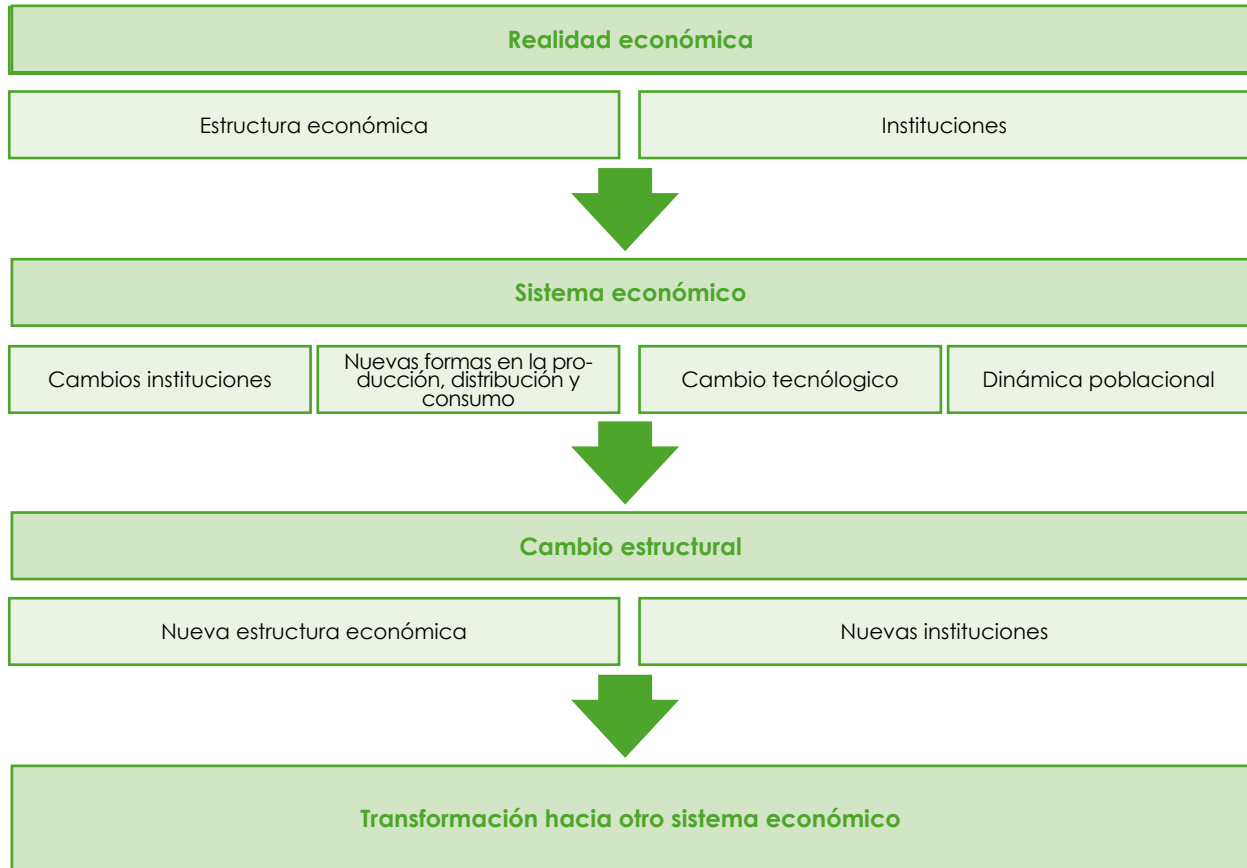
factores de transformación. Los cambios estarán sometidos a movimientos regulares, cuyo análisis facilitará la elaboración de teorías de la transformación económica, como las relacionadas con los estudios sobre las crisis o el desarrollo económico.

La realidad económica se caracteriza por su naturaleza cambiante y no se puede admitir que, si la realidad cambia y se alteran supuestos equilibrios óptimos, sea la realidad la que deba volver sobre sus pasos. Al contrario, hay que explicar los cambios, más aun, se deben de anticipar los cambios. Por lo tanto, de entre las relaciones que gocen de una cierta permanencia, habrá que seleccionar las que contribuyan a explicar las transformaciones. No debe bastar un estudio sincrónico, es decir del momento en el que se manifiestan las relaciones, sino que es preciso abordar el análisis diacrónico que permita seleccionar las relaciones de permanencia, las que posean mayor poder explicativo del movimiento, de la transformación de la realidad. Es decir, hay que explicar la estructura de una realidad en un momento dado, así como la estructura de los cambios, de los procesos.

Hay que hacer un esfuerzo adicional. De entre las estructuras que facilitan la comprensión de la realidad, destacan aquellas relaciones que gestionan las demás, conducen los cambios e, incluso, introducen cambios, es decir las "instituciones". Las instituciones son las normas, unas veces expresadas como costumbres, otras como tradiciones o, en la sociedad actual, como leyes que definen las "reglas del juego social" (Ayala Espino, 2000). Estas pueden ser presentadas como bienes públicos (por ejemplo, la ley) o como organizaciones que actúan como agentes económicos y sociales claramente identificados (administración pública, organismos internacionales, etc.).

En un paso más, atendiendo a la heterogeneidad entre los componentes de la realidad y, sobre todo, a su funcionalidad dentro de la estructura que define una realidad concreta, es como se construyó el concepto de "sistema económico" como estructura en la que destacan las instituciones. Para Tamames (1992) el sistema económico es "el conjunto de relaciones estructurales básicas, técnicas e institucionales, que caracterizan la organización económica total de una sociedad y determina el sentido general de sus decisiones fundamentales, así como los cauces predominantes de su actividad". La incorporación de las decisiones y la forma de cómo se adoptan marcan la diferencia sustancial entre los conceptos de estructura y sistema. Si la estructura, en palabras de Martínez González-Tablas (2000): "es la parte de las propiedades del sistema que produce su comportamiento más estable, más duradero, más real", las instituciones delimitan su funcionamiento y marcan la orientación de sus cambios.

Diagrama 1
Elementos del análisis estructural



Fuente: Elaboración propia

Como señala **Lucena (2019)**, "la economía convencional acepta la existencia de unidades analíticas que poseen propiedades diferentes a las de los elementos que la componen y asume la estructura como conjunto de relaciones permanentes de interdependencia entre los elementos principales de una realidad económica que permiten la explicación de su funcionamiento". Sin embargo, no resuelve el problema de la transformación de una estructura en otra desde sus propios componentes. No llega a definir con claridad el espacio económico, por ello, es recomendable entender las estructuras económicas dentro de procesos más amplios -históricos- que incluyen dinámicas sociales, culturales y políticas. Esta perspectiva diacrónica permite incorporar elementos de cambio ajenos a la economía y facilita la identificación de impulsos de transformación: el cambio estructural ([diagrama 1](#)). No se trata solamente de identificar y analizar exclusivamente las relaciones entre distintos componentes que caracterizan una realidad dada, sino, también, las relaciones entre diferentes estructuras que organizan la vida de la sociedad. Sólo así se tiene conocimiento del conjunto social organizado, el *sistema*, en el que se desenvuelven las relaciones económicas. En este sentido, el cambio estructural es el proceso

en el cual unas relaciones estructurales definitorias de un sistema concreto son sustituidas por otras que dan lugar a otro sistema, es decir, a otra forma de organización de las relaciones que configuran la realidad social. En este punto, siguiendo a José Luis Sampedro (1967), la dinámica del cambio a largo plazo es resultado de las tensiones entre la evolución demográfica, la tecnología, y las instituciones.

Hay que precisar que no se trata de un determinismo metodológico, sino al contrario, aceptar que, en una perspectiva dinámica, la solución a cada problema económico se ha de encontrar dentro de los marcos institucionales propios de cada sistema. Asimismo, hay que admitir que los procesos de cambio pueden llegar a poner de relieve la inadecuación de los marcos institucionales para la búsqueda de soluciones socialmente admitidas ante la aparición de nuevos problemas o la perseverancia de otros conocidos, lo que obviamente plantea la necesidad de su sustitución por otros más eficaces ante los problemas y socialmente más aceptables.

3. Referentes del análisis estructural

José Luis Sampedro (Sampedro 1961, Sampedro y Martínez Cortiña, 1969) destaca las aportaciones de **William Petty** (1623-1687) y de **François Quesnay** (1694-1774) como autores con contribuciones básicas para el estudio estructural de la Economía. El primero, en su obra *The Political Anatomy of Ireland* publicada en 1691, introduce la comparación entre el Cuerpo Natural y el Cuerpo Político estableciendo que, al igual que en el primero, para operar en el Cuerpo Político es necesario conocer los componentes y su disposición. Como ha señalado Tamames (1992), “en Petty puede verse un precedente de lo que hoy llamamos análisis estructural”. La estructura económica es el Cuerpo Político, cuya anatomía —“simetría, construcción y proporción”— es posible conocer por medio de su funcionamiento, la fisiología del organismo económico y la circulación económica.

Por su lado, la aportación del análisis circulatorio de Quesnay -expuesto en su obra *Tableau économique* (1759)- al enfoque estructural de la economía fue reconocido por **Luigi Einaudi** (1874-1961) (1958) para quien “la idea del *Tableau* es realmente una idea-fuerza, una idea maestra (...) En el firmamento económico, como en el mundo de los astros, todos los hechos determinan mutuamente a los demás, y toda cantidad producida está condicionada por otra, a la vez que por la forma en que ella misma queda distribuida entre quienes contribuyeron a crearla”.

Estos autores no solamente tuvieron importancia en el pensamiento económico de su tiempo e inmediatamente posterior, sino que su influencia ha sido

muy notable en la obra de **Karl Marx** (1818-1883), llegando a nuestros tiempos. En este sentido, tanto Walter Eucken (1891-1950) (1967) como John Hicks (1904-1989) y Hart (1965) reconocen la influencia anatómica en sus planteamientos y valoran la contribución de la perspectiva fisiológica para llegar a entender el funcionamiento real del proceso económico. También ha sido muy importante la influencia de los esquemas circulatorios del *Tableau* en la interpretación de las relaciones económicas cuantificadas en las Tablas insumo-producto (*input-output*) que con las que **Wassily W. Leontief** (1906-1999) (1959) determinaron la *Estructura de la economía americana* de 1939.

Otro de los antecedentes de la estructura económica está en el Marxismo, la Escuela Histórica alemana y el Institucionalismo americano. Así, el **marxismo** procura la primera definición de estructura económica dentro de la concepción clásica de la economía, como economía política (Tamames, 1992). Ya es tradicional recordar el párrafo de la *Contribución a la crítica de la economía política* (1844) en el que Marx enmarca su pensamiento: “*en la producción social de su existencia, los hombres establecen entre sí relaciones determinadas, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia*” (Marx, 1970).

Además de esta primera conceptualización, el marxismo realiza cuatro aportaciones de sumo interés que también lo son para la Economía en general.

Estas son:

- La interpretación global del proceso económico a partir de la construcción de estructuras de relaciones explicativas del funcionamiento de cada una de las fases del desarrollo económico de la sociedad —los modos de producción—. El concepto de modo de producción permitió a Marx analizar las relaciones sociales y económicas atendiendo al desarrollo de las fuerzas productivas. Simultáneamente, este análisis se inscribe dentro de un conjunto de instancias o estructuras parciales, que gozan de relativa autonomía, en función de cada realidad histórica concreta, pero dentro de una estrecha interdependencia: la estructura económica, la superestructura jurídica-política y la superestructura ideológica.

- La insistencia en el carácter dinámico del proceso social. La aplicación de la lógica dialéctica a la interpretación de la historia como proceso material, el materialismo histórico, obliga a seleccionar las relaciones que tienen capacidad de explicar las leyes de evolución de la sociedad humana, en el sentido de que la sociedad como tal tiene sus propias leyes ajenas a la voluntad del hombre. Las relaciones de clase configuran el conflicto que mueve a la sociedad.
- El análisis de los flujos económicos —los esquemas de reproducción simple y ampliada— entre sectores definidos por su contribución al proceso de reproducción del modo de producción capitalista, enriquece, sin duda, la contribución del *Tableau* de Quesnay ².
- Como ha apuntado **Karl Polanyi** (1886-1964) (2006), en Marx se encuentra un análisis histórico de las condiciones de la revolución industrial y de su surgimiento. Es decir, la interpretación de la historia propuesta no es una elaboración abstracta, sino que, además, es contrastada con el devenir del momento concreto en el que se produce el análisis.

La importancia de la contribución de Karl Marx a la ciencia económica ha sido destacada por **Robert Heilbroner** (1919-2005) y **Lester Thurow** (1938-2016) (1985) para quienes si bien “*Adam Smith fue el arquitecto del orden y del progreso del capitalismo; Marx diagnosticó sus desórdenes y su eventual defunción*”.

Otro carácter tiene la aportación de la **Escuela Histórica alemana**, sobre todo, la “Nueva escuela” del último cuarto del siglo XIX. Sus postulados rompen con la tradición de la economía clásica al insistir en el carácter mutable de toda construcción teórica en función de los condicionamientos políticos y sociales de cada época. Según Schumpeter (1971) “*el artículo de fe básico y característico del método de la escuela histórica dice que el organon de la economía científica ha de consistir principalmente —y primero pensaron que exclusivamente— en los resultados de las monografías históricas y sus generalizaciones*”.

Los trabajos dispersos de los primeros años de **Bruno Hildebrand** (1812-1878), **Wilhelm Roscher** (1817-1894) y **Karl Knies** (1821-1898) dieron paso a propuestas más articuladas de **Gustav von Schmoller** (1833-1917). En síntesis, para Schumpeter, las notas de la Escuela Histórica fueron: a) la crítica a los juicios de valor no reconocidos por el “*smithismo*”; b) la crítica permanente a cualquier intento de encontrar explicaciones reduccionistas del proceso histórico, incluyendo las de tipo marxista, y c) aunque aceptaran la inevitabilidad de la simplificación

² Marx define los sectores según su contribución al proceso de acumulación, diferenciando entre el sector productor de medios de producción, destinados al consumo productivo, y el productor de bienes de consumo, destinado al consumo individual.

en la elaboración de hipótesis científicas, defendieron que la historia no es una fuente de datos con la que elaborar leyes históricas sino hechos concretos de los que extraer consecuencias diferenciadas, como tampoco los fenómenos económicos son aislables del conjunto social en el que se producen.

La mayor contribución de la Escuela Histórica está en la insistencia de la relatividad de los conceptos y de las interpretaciones económicas, dado el carácter histórico de los fenómenos económicos y de las categorías de análisis empleados. La importancia de las interpretaciones hay que relacionarlas con el desarrollo de los instrumentos utilizados. Simultáneamente, y como consecuencia de la interpretación de la historia como proceso global, introdujo el estudio del contexto social en el que se manifiestan los hechos económicos y el sistema institucional vigente en cada momento. Para esta escuela, es ilusorio pretender que la mera coordinación o simplificación de los hechos económicos pueda servir para elaborar una teoría económica general, considera más importante llegar a construir una perspectiva histórica de la coherencia orgánica de los procesos sociales, aunque conlleve mayor dificultad de su formalización.

Considerado en buena medida heredero de la tradición histórica alemana, el **Institucionalismo** americano acentúa la ruptura con los planteamientos neoclásicos. Desde finales del siglo XIX, sus fundadores, **Thorstein Veblen** (1857-1929) y **John R. Commons** (1882-1945), expresaron una disconformidad con la supuesta competencia en el mercado. El Institucionalismo americano, en el que se sitúan autores de la importancia de G. Myrdal o J. K. **Galbraith** (1908-2006), es heredero de estos planteamientos en su crítica a la doctrina neoclásica. Estos autores denuncian que las interpretaciones de los fenómenos económicos prestan una escasa atención a la realidad del monopolio (u oligopolio), la concentración del poder financiero, los fenómenos de exclusión y la desigualdad en el reparto de la riqueza. Frente a la abstracción del análisis neoclásico, los institucionalistas prefieren el estudio concreto de la realidad a través de la estadística. Ahora bien, esta realidad no se compone solamente de relaciones económicas formales, sino que existen relaciones de poder, instituciones, que acaban por determinar la orientación del proceso económico por encima de los enunciados teóricos. No se trata de examinar por qué la realidad no responde a la teoría, sino de explicar los hechos de forma convincente a fin de poder establecer mecanismos eficaces de intervención y de compensación.

El Institucionalismo rechaza la neutralidad ideológica de la que hace gala la economía convencional, entendiéndolo que hay que partir de la concepción cultural, de la evolución de los valores y del comportamiento social para explicar los fenómenos económicos, frente al comportamiento hedonista universal de los individuos, supuesto simplificador básico del neoclasicismo. El estudio de las condiciones concretas de funcionamiento de cada economía exige

la elaboración de conceptos adecuados a su nivel de desarrollo, cultura y aspiraciones colectivas. La economía, como la sociedad, se caracteriza por su dinamismo, no es un mecanismo con tendencias racionales hacia el equilibrio estático y circular, sino consecuencia de un proceso dialéctico entre el progreso tecnológico y la resistencia de las instituciones al cambio. El poder, en cualquiera de sus formas, ocupa un lugar central en el estudio de evolución económica y social. Para Tamames (1992), la principal contribución del Institucionalismo está en su insistencia sobre *“la importancia de las instituciones en el análisis de la realidad económica, a que se trate de medir los hechos para contrastar las suposiciones incomprobadas, a que se admita una cierta relatividad en una serie de irregularidades que una visión excesivamente radical, tal vez podría aspirar a elevar demasiado rápidamente a la categoría de ley inexorable. Y, en definitiva, el Institucionalismo enfatizó el carácter evolutivo de la sociedad y de sus instituciones”*.

Como señala **Karl W. Kapp** (1910-1976) (1968) la economía institucional se ha definido como *“el estudio de la estructura y funcionamiento del campo en evolución de las relaciones humanas que se interesa por la provisión de los bienes y servicios materiales para la satisfacción de las necesidades humanas”*. Siendo sus principales aportaciones:

- Una crítica de las preconcepciones y de los elementos normativos ocultos en el análisis económico convencional.
- Una visión del proceso económico como un sistema abierto y como parte de una red sociocultural más amplia de relaciones.
- Una aceptación del principio de causación circular como la principal hipótesis para la explicación de los procesos económicos dinámicos incluyendo el proceso de subdesarrollo y desarrollo.

A estos tres principios, Kapp añade otros seis más:

- la importancia concedida al conflicto;
- el rechazo de los precios o de los valores de mercado como indicadores únicos de eficacia;
- el interés por los problemas de la inestabilidad característica del sistema de economía de empresa privada;
- la preocupación por las externalidades;
- el reconocimiento del papel de la ciencia y de la tecnología, y;
- el compromiso de análisis crítico de la realidad a partir del estudio del desigual reparto de la renta y riqueza, de la pobreza, la exclusión social o la participación democrática.

Recuadro 1

Ciclos de Kondratiev y cambio estructural

El 17 de septiembre de 1938, fue fusilado, tras ocho años en prisión, Nikolái Dmítrievich Kondrátiev. Así murió el economista que, desde su cargo como director de Instituto de Coyuntura de Moscú, trató de explicar el funcionamiento de las economías industrializadas como un movimiento cíclico de larga duración, durante el cual, las economías conocían fases de expansión sucedidas por fases de contracción de su actividad. Sus análisis, fundamentalmente estadísticos, recogidos en su obra *The Major Economic Cycles* publicada en 1925, cuestionaron la fe en la crisis irremediable del capitalismo, la esperanza en el derrumbe del sistema que alentaba el régimen de Stalin. En este contexto las ideas de Kondrátiev fueron consideradas contrarrevolucionarias y merecedoras de castigo y muerte.

Kondrátiev analizó la evolución macroeconómica de las economías de los EEUU, Alemania, Francia y el Reino Unido entre 1790 y 1920, combinando macromagnitudes con indicadores directos de la actividad productiva. Así, examinó sus tasas de crecimiento, el comportamiento de los precios al por mayor, de los tipos de interés, pero también de la producción y consumo de carbón y arrabio y la producción de plomo. De esta forma, detectó que, durante el periodo analizado, se podían establecer una sucesión de ciclos de larga duración, ondas largas, por periodos de entre 40 y 60 años, que envolvían los ciclos cortos en cuyo seno se producían los ciclos detectados por Joseph C. Juglar de 7 a 11 años (propio de las grandes inversiones) y los más breves de Joseph Kitchin (de 3 o 4 años, o ciclo de los negocios).

En su país, la entonces URSS, las ideas de Kondrátiev fueron consideradas erróneas. Entre los economistas occidentales, fue Schumpeter quien las recuperó prestándoles atención y denominando a las ondas largas ciclos de Kondrátiev en tributo a su descubridor, además contribuyó al debate con su obra *Ciclos económicos*. Sin embargo, este interés no ha tenido continuidad, de tal modo que los problemas coyunturales han sido sistemáticamente priorizados en la teoría y en la práctica de los economistas.

Fuente: Extracto de la [Carta del GETEM Carta número 16. COVID-19, crisis económica y cambio estructural](#), por José Manuel García de la Cruz

Como afirma Sampedro (1961), la importancia de la aportación histórica e institucionalista está en que *“mientras que los modelos y la contabilidad recogen principalmente relaciones de interdependencia entre los bienes, cuya circulación registran, sólo indirectamente captan las relaciones entre unos sujetos económicos y otros y su propio comportamiento en el seno de la actividad económica. Relaciones que son, por tanto, de interdependencia entre tales*

sujetos. (Con la inclusión de este aspecto [la historia y las instituciones] en el análisis) seguimos, por lo tanto, en la estructura puesto que continuamos estudiando interdependencias, pero en vez de concentrarnos en las que ligan a los bienes (...) nos volvemos más bien a las que enlazan a los seres humanos en la vida social".

Esta perspectiva facilita la interpretación de los procesos económicos a largo plazo. Las propuestas de **Kondrátiév**, en 1925, sobre el carácter cíclico de los procesos de industrialización por periodos de cuarenta a sesenta años, solo tuvieron reconocimiento en los años posteriores por Schumpeter (2002) quien las recuperó y las denominó a las ondas largas como ciclos de Kondrátiév en tributo a su descubridor. Como todo ciclo, las ondas largas pasan por fases de expansión, moderación y tránsito hacia la contracción, depresión y comienzo de despegue de una nueva fase de crecimiento. Kondrátiév atribuyó a estos cambios razones como: a) cambios en la tecnología; b) guerras y revoluciones; c) aparición de nuevos países en el mapa mundial, y; d) fluctuaciones en la producción de oro. Con estas ideas, el autor delimitó varios ciclos fechados por sus momentos depresivos: 1790-1830; 1830-1880 y 1880 a su muerte. Este interés no ha tenido continuidad, de tal modo que los problemas coyunturales han sido sistemáticamente priorizados en la teoría y en la práctica de los economistas.

El largo plazo fue incorporado a la corriente principal del pensamiento económico como consecuencia de las políticas de crecimiento dentro de la aceptación general del modelo neoclásico propuesto por **Robert Solow** en 1956, enriquecido con aportaciones de **Robert Lucas** sobre la contribución del capital humano, y de **Paul Romer** sobre el crecimiento endógeno. En esta perspectiva, la interpretación de los resultados en el crecimiento a largo plazo incluye variables como la evolución demográfica o los avances tecnológicos.

Entre los referentes del análisis estructural se puede incluir a la **Teoría de la Regulación** (francesa) que incorpora el interés por los ciclos económicos de la concepción kaleckiana y keynesiana. Los regulacionistas (Boyer y Saillard, 1996) plantean cuestiones mal resueltas por parte de la concepción neoclásico-keynesiana y que afectan a las propuestas de política económica. Por ejemplo: cómo lograr el pleno empleo, o al menos niveles de ocupación socialmente satisfactorios; qué sucede con la productividad en un momento de intensa renovación de las bases tecnológicas de la economía; cómo explicar el predominio de los intereses financieros o cómo adecuar el ámbito de la política nacional en el contexto de globalización de la economía.

Asimismo, son críticos con el marxismo más ortodoxo, en tanto que éste, a la espera de la crisis definitiva del sistema, no ha sabido revisar su interpretación

de las crisis, a pesar de contar con múltiples experiencias en este siglo: la crisis de 1929, el colapso tras la Segunda Guerra Mundial, las crisis de los setenta, la fuerte recesión de la primera mitad de los noventa o, se podría incluir, la gran recesión desde 2007. Tampoco ha actualizado su análisis (leninista) del papel del Estado. Finalmente, el derrumbe de las economías centralmente planificadas ha representado un golpe definitivo a los teóricos del funcionamiento de un “sistema alternativo”.

Las propuestas de la Teoría de la Regulación han introducido nuevos referentes teóricos que tratan de abordar los problemas reales de forma original, aunque no han llegado a constituir un todo homogéneo. Así, la Teoría de la Regulación propone un amplio y ambicioso programa de investigación que tiene como hipótesis de partida:

- la necesidad de reconocer la contribución de otras ciencias sociales a la Economía, entendida como el estudio de las relaciones sociales en torno a la producción y la distribución material;
- la progresiva generalización de la metodología, de los conceptos teóricos y de los instrumentos aplicados, son los que generalizan los resultados de los análisis teóricos, no supuestas características universales relativas a la racionalidad de los sujetos o a la perfección de los instrumentos (el mercado);
- la regulación se basa en la experiencia histórica acumulada, mientras que la hipótesis de las expectativas racionales trata de actualizar los resultados futuros. La propia historia del pensamiento económico es una buena muestra de la relación entre los hechos y las teorías, y;
- la necesidad de construir un paradigma alternativo al dominante, ante la proliferación de las hipótesis *ad hoc* en la teoría convencional, incapaz de proponer diferentes opciones debidamente fundamentadas a pesar de su ambición universalista y totalizadora.

Precisamente, esta circunstancia permite valorar como aspecto positivo de la propuesta regulacionista su carácter abierto, e incluso incompleto, en tanto que facilita la introducción de nuevos temas de estudio y, al mismo tiempo, admite como papel del investigador social la revisión y puesta en duda de sus propuestas.

Un ejemplo de la capacidad explicativa de estos planteamientos, lo ofrece su interpretación de la salida de la crisis económica de los años 70 del siglo xx que alumbró la globalización. Es una realidad que, en los últimos ochenta años, la economía mundial ha conocido un profundo cambio estructural. Así entre 1945 y 1975, la economía mundial se rigió por los principios el Consenso de Bretton Woods, de inspiración keynesiana, que aceptaba como postulados: la

activa participación del Estado en la economía, la incorporación de los objetivos de bienestar a los del crecimiento económico, la defensa de la soberanía nacional en sus políticas y la oportunidad de acuerdos a escala mundial que, en algunos casos, incluyeron la creación de organismos especializados (FMI, GATT y otros). Todo ello propició la instalación de un conjunto de normas, de compromisos y regulaciones que contribuyeron a la consolidación del fordismo como organización de la producción, el impulso al consumo de masas y la institucionalización del estado de bienestar, al menos como objetivo político general. Así se alumbró la “edad de oro del crecimiento”.

Fue la necesidad de una respuesta urgente a los efectos de la crisis de los años 70, motivada por la quiebra del sistema monetario de Breton Woods (1971) y la súbita alza de los precios internacionales del petróleo (1973), la que impulsó las ideas sobre la deslegitimación de la intervención del Estado, la apertura externa como instrumento de mejora de la competitividad, o el debilitamiento del esfuerzo colectivo en la protección social, bajo el paradigma de la globalización posfordista. Así, bajo la defensa de la capacidad de autorregulación de los mercados de productos, de capitales y de trabajo, se impusieron las ideas basadas en la necesidad de flexibilizar las economías nacionales, en un contexto de creciente competencia internacional. Paralelamente se generalizó el empleo de nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) que facilitaron la aceptación y la aceleración de los cambios. Por supuesto, estos cambios habrían de producir una nueva ola de crecimiento económico y equidad social. Para ello, se rompieron los acuerdos institucionales previos de tal modo que bajo el slogan general “*there is not alternative*” (TINA) se robusteció la sociedad de mercado, ya anticipada por Karl Polanyi. En este contexto, los resultados económicos no fueron espectaculares, pero se hizo más evidente el papel transformador de la tecnología, junto a otros no esperados como la toma de conciencia sobre la desigualdad mundial y los riesgos del cambio climático, que ha producido un fuerte impacto, además de en la economía, en el pensamiento económico. De esta forma ha revalidado la perspectiva estructural ante la evidencia de la importancia de las relaciones entre naturaleza y sociedad, tecnología, organización de la producción e instituciones.

Desde otra perspectiva, los enfoques estructurales han tenido una fuerte influencia en la teoría del desarrollo, sobre todo, entre autores latinoamericanos. Éstos, en la búsqueda de explicaciones sobre la situación de subdesarrollo de la mayoría de las economías latinoamericanas, revisaron las distintas propuestas sobre el crecimiento económico valorando como insuficientes las explicaciones de los autores clásicos (Smith, Ricardo y Malthus), que consideraban el crecimiento económico como el resultado de la combinación del progreso en la producción y su reparto entre la población existente, o las de Marx, sobre la plusvalía y su apropiación por los capitalistas. Tampoco convencieron las ex-

plicaciones de fuerte inspiración keynesiana, que insistieron en la importancia de la inversión productiva y su relación con el tamaño del mercado, ni las de etapas de **Walt W. Rostow** (1916-2003) (1960)³

Aunque en deuda con todas ellas, el **estructuralismo latinoamericano** conceptualiza el desarrollo y subdesarrollo como los componentes de una sola economía mundial en la que el binomio desarrollado/subdesarrollado no expresaría más que las dos caras de una sola moneda en expresión de **O. Sunkel y P. Paz** (1970). El subdesarrollo sería el resultado de la combinación de factores tanto internos como externos, de manera que el origen de la situación hay que encontrarlo en la condicionalidad que sobre el empleo de los recursos productivos impuso la experiencia colonial. La historia y las relaciones de poder están en el centro de esta interpretación.

Por lo tanto, el subdesarrollo tiene su interpretación en el funcionamiento de la economía mundial, entendida como una unidad global, en donde tiene asignadas unas funciones de apoyo a la acumulación (concentración de renta y patrimonio) de los países más adelantados, sintetizadas en un esquema de dominación, centro-periferia, o Norte-Sur, que afecta tanto a la configuración interna de las economías atrasadas como a su organización política y social. Así, mientras que el centro se caracteriza por ser autónomo en la definición de su patrón de desarrollo, la periferia adopta un papel dependiente respecto del centro. Por ello, para la superación de su situación, los países subdesarrollados han de acometer reformas internas y reclamar un marco de relaciones exteriores adecuado a sus necesidades específicas. El desarrollo tecnológico, las relaciones financieras y comerciales completan el espectro de las relaciones económicas a las que se incorporan las estructuras políticas y culturales propias.

4. Los sistemas económicos

Para identificar y caracterizar los sistemas económicos, **Paul Samuelson** (1915-2009) (1948) propone utilizar las respuestas a las siguientes preguntas: ¿qué se produce?, ¿cómo se produce?, ¿para quién se produce?

¿Qué se produce? Inicialmente, la respuesta más inmediata es: lo que se necesita. Pero ¿se puede aceptar sin más esta respuesta? Seguramente en una sociedad tradicional, sin una autoridad que se apropie de un parte de la producción, la respuesta puede aceptarse siempre y cuando se complemente con otra: ¿qué se puede producir? Es decir, la respuesta ha de considerar las

³ Para más detalle sobre estas teorías se puede ver el capítulo sobre el desarrollo en la economía mundial.

posibilidades de incorporar los recursos naturales al proceso de producción orientado a la satisfacción de las necesidades. De esta forma, se han añadido dos supuestos: autonomía, para identificar las necesidades y capacidad técnica para producir. Adicionalmente, no se puede ignorar que las tradiciones, las costumbres, las creencias e incluso las aspiraciones colectivas pueden determinar la respuesta.

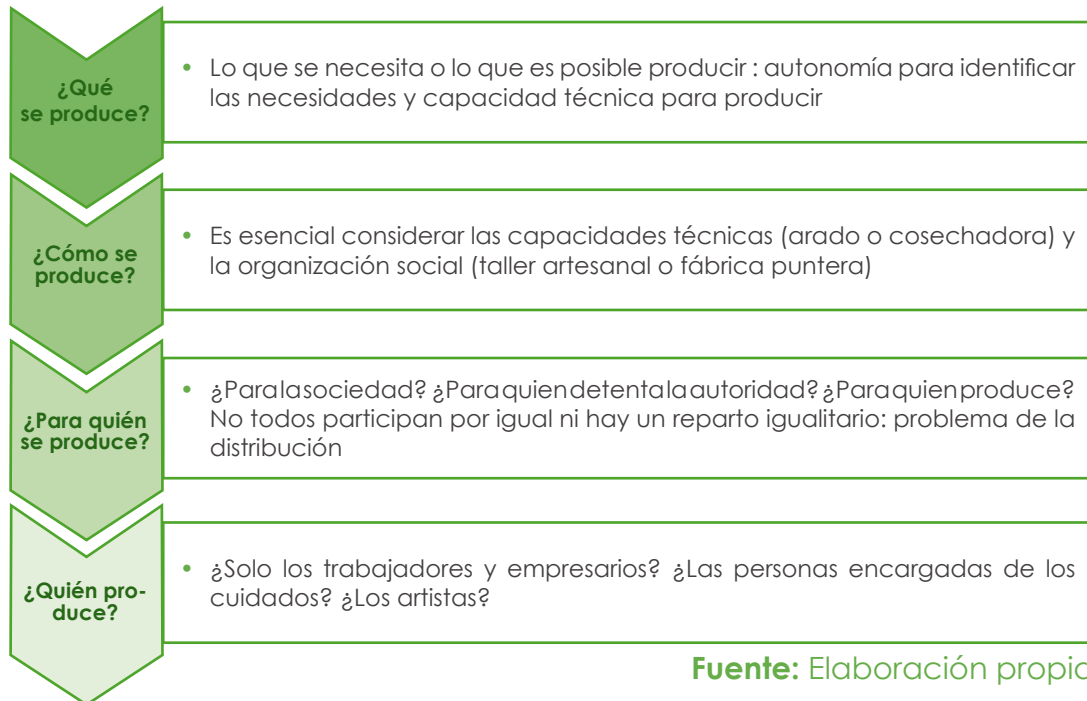
La capacidad técnica también está relacionada con la segunda de las preguntas: **¿cómo se produce?** En efecto, no es igual utilizar el arado que la cosechadora, pero no basta con considerar las cuestiones más puramente técnicas, también influye la organización social. El paso del taller artesano a la fábrica no solamente estuvo motivado por posibilidades técnicas, sino también por las oportunidades de gestión más eficiente del trabajo facilitado por otros cambios sociales, como puso en evidencia **Adam Smith** (1723-1790) y analizó Karl Polanyi.

Las respuestas a las preguntas anteriores no son independientes de la correspondiente a la tercera de las cuestiones: **¿para quién?** Seguramente la respuesta inmediata: para la sociedad, no aguanta la más mínima contrastación con la Historia. Es posible que en las sociedades primitivas sea más probable su confirmación que en las sociedades más complejas. Se produce también para quienes ostentan autoridad o capacidad de imponer violentamente sus deseos, por motivos religiosos o militares, por saqueo o por captación democrática (vía impuestos) pero, sobre todo, se produce para quien produce. Es la necesidad la que empuja a la producción.

Esto obliga a incorporar una nueva pregunta: **¿quién produce?**, ¿quién participa en la producción? Es evidente que no todas las personas forman parte del proceso productivo, ni mucho menos de la misma manera, ya sea por motivos de edad (niños, ancianos), por la distribución de tareas según sexo o por la discriminación en los requisitos para participar en las tareas de producción (como la educación, la capacidad de influencia o la pertenencia a determinadas clases sociales). No son solamente cuestiones relacionadas con la calidad de los recursos humanos respecto de las necesidades económicas, sino que los contextos social, cultural, religioso, etc. tienen su importancia.

Sí se produce sobre todo para quien puede producir, pero no todas las personas están en las mismas condiciones frente a las oportunidades de ser incorporados al proceso productivo, hay que admitir la desigual posición frente a las posibilidades de satisfacción de las necesidades, las cuales cabe suponer semejantes en un medio y en un momento determinado. Es decir, el problema de la distribución está presente e íntimamente unido a la respuesta que se dé a todas las preguntas anteriores.

Diagrama 2
Preguntas que definen un sistema económico



¿Hay que producir solamente lo que deseen quienes tienen capacidad productiva o de adquirir la producción? Los excluidos, ¿forman parte del sistema económico?

Las respuestas están en función de quién decida. Ésta es, sin duda, la pregunta con la que con mayor facilidad se identifican los sistemas económicos. A partir de polos opuestos, se identifican dos mecanismos de respuesta: la autoridad y el mercado. La autoridad impone las respuestas a todas las cuestiones planteadas anteriormente mientras que el mercado deja todas ellas abiertas. La autoridad se identifica con sistemas políticos autoritarios; por contra, el mercado se presenta como una institución que produce información (el sistema de precios), el cual debidamente empleado por los agentes económicos, facilitará las respuestas a las preguntas planteadas. Sin embargo, ni a la autoridad cabe atribuir una responsabilidad frente al conjunto de la sociedad, ni al mercado capacidad de inclusión de todos los agentes económicos, ni en igualdad de condiciones.

Es cierto que la planificación central y su experiencia política (comunismo o socialismo real) fracasaron, pero también hay que reconocer que el mercado es cuestionable, como institución universal que responde favorablemente a los problemas del conjunto de la Humanidad. Es cuestionable por la marginación laboral y social que produce, por la insatisfacción de las necesidades básicas

para una importante proporción de la población, por la desigual capacidad de influencia de los distintos sectores productivos y empresas. Por ello, la intervención desde instancias públicas en el funcionamiento y en la corrección de las deficiencias del mercado parece conveniente. De hecho, los sistemas económicos actuales se pueden categorizar como mixtos, en cuanto a la toma de decisiones.

No obstante, hay que reconocer el atractivo de la simplificación de Samuelson (1964), quien establece tres sistemas básicos: el tradicional, el autoritario y el de mercado. En las sociedades tradicionales, la costumbre marca qué producir, distribuye las tareas según pautas sociales sostenidas a lo largo del tiempo y reparte los resultados de la actividad según criterios bien de solidaridad o de jerarquía social. Por otro lado, en algunas sociedades la capacidad de decidir se otorga (o es usurpada) a una autoridad que impone la respuesta a las preguntas. Son sociedades autoritarias, teocráticas, militarizadas o burocratizadas. Finalmente, el mercado informa de los precios de las compraventas y, así, ofrece información con la que los consumidores y los productores pueden responder a las preguntas guiados por la utilidad y el beneficio.

Ahora bien, la propuesta analítica estructural exige no sólo plantear las preguntas cuyas respuestas se alcancen en un momento dado, propio del estudio sincrónico, hay que analizar la diacronía y preguntar también: ¿cómo se transforma la realidad económica?, ¿cómo se ha llegado a la configuración actual del sistema económico? y, ¿qué factores pueden explicar su transformación hacia el futuro?

Para responder a estas preguntas, los economistas se han apoyado en la historia económica y, frecuentemente, han sido más atrevidos que los propios historiadores en la generalización de sus interpretaciones. Probablemente, ello explique el relativo distanciamiento que se ha producido en los últimos años entre ambos grupos de investigadores.

Dos de las interpretaciones más difundidas, aunque también muy criticadas, se deben a Karl Marx y a **Walter W. Rostow**.

Marx (1970) en su obra *Contribución a la crítica de la economía política* - escrita entre 1858 y 1859- ofreció una interpretación lineal de la historia económica a través de la sucesión de modos de producción, es decir, de la forma en que la sociedad, en cada momento, se organiza en torno al proceso de producción de mercancías para satisfacer sus necesidades. El modo de producción comprende fundamentalmente dos tipos de componentes, los que conforman la estructura y propios de la superestructura. La estructura es la base de la organización social y es definida como la combinación de las relaciones socia-

les específicas establecidas en el proceso de producción en el uso de las fuerzas productivas, es decir, de las capacidades técnicas, el conocimiento y las características de los recursos disponibles. Por su lado, la superestructura comprende el conjunto de valores compartidos por la sociedad, la organización política, las leyes, las creencias, etc. que dan coherencia al conjunto de las relaciones sociales específicas de cada modo de producción. Precisamente, cuando se rompe esa coherencia, motivada, según Marx, por los cambios en la estructura, el modo de producción entra en crisis y es sustituido por otro. Así, la interpretación marxista de la historia -el materialismo histórico- registra una sucesión de modos de producción desde la sociedad primitiva al capitalismo, pasando por el esclavismo y el modo de producción feudal. Esta tipología se ha visto aumentada posteriormente por otros autores ante la presencia distintas realidades históricas, incorporado, por ejemplo, el modo de producción asiático o diferenciando entre fases del capitalismo.

Uno de los elementos más discutidos del marxismo es el papel relativamente menor de la superestructura, es decir, la simplificación de las relaciones entre cultura y organización social y, por lo tanto, la aceptación de un determinismo económico productivo. Igualmente, se critica la negación del individuo, en cierta medida, preso de una dinámica social en la que su protagonismo desaparece al estar -en las versiones del marxismo más elementales- sujeto a unos imperativos de los que no se puede liberar. Sin embargo, sobresale su insistencia en la importancia concedida al desarrollo de las fuerzas productivas y su correspondencia con las relaciones de producción en la transformación de las sociedades.

Por su parte, Rostow, en su obra *Etapas del crecimiento económico* (1960), expone su interpretación del desarrollo económico como una progresión lineal desde las sociedades atrasadas hacia la era del consumo de masas, tras recorrer otras tres etapas intermedias: las precondiciones para el despegue, el despegue y la etapa hacia la madurez⁴.

Desde un principio, y dada la complejidad de desencadenar procesos de desarrollo, la atención se puso en las condiciones para el despegue (*take off*). Para el autor, el despegue precisó que la tasa de inversión productiva se duplicara, se consolidara el crecimiento de sectores industriales con capacidad de eslabonamientos hacia atrás y hacia delante, así como de un marco institucional que facilitara estos fenómenos. Por estos motivos, en la etapa previa era necesaria la reforma de las instituciones legales y organizativas que facilitara la inversión y la innovación, se promovieran las inversiones sociales, así como

⁴ Para ver más detalle sobre la teoría de Rostow se puede consultar el capítulo El desarrollo en la economía mundial.

una agricultura dinámica que liberara factores de producción sin poner en cuestión la suficiencia alimenticia.

Los problemas para admitir esta interpretación fueron de dos tipos. Unos vinieron de las dificultades de su generalización a otras trayectorias nacionales, en tanto que su fundamento histórico pareció excesivamente apoyado en el proceso conocido por el Reino Unido. Otros procedieron de la disconformidad sobre las condiciones previas al despegue, particularmente a partir del momento en el que **Alexander Gerschenkron** (1904-1998) (1968) propuso la admisión de condiciones alternativas a las identificadas por Rostow. En este sentido, la intervención del Estado frente al libre funcionamiento del mercado, la contribución de los monopolios y sus ganancias extraordinarias frente a la competencia, o el papel del sistema bancario frente a la agricultura fueron examinados como condiciones previas que orientaron estrategias de desarrollo menos favorables a la ampliación del mercado y, sin embargo, exitosas. En cualquier caso, debe quedar claro que siempre se reconoció la importancia de la madurez de las técnicas a emplear, del ambiente institucional y de la forma en la que se resuelven las discrepancias entre el funcionamiento de mercado y del Estado, las oportunidades de la agricultura y de la industrialización, o, en otros planos, del grado de competencia frente al monopolio.

Desde las dos perspectivas —materialismo histórico y etapas de crecimiento—, se reconocen como factores estructurantes, es decir, con capacidad de determinar las relaciones sociales en el proceso económico, la técnica, el reparto del excedente y las instituciones.

A través de las aplicaciones técnicas, la sociedad se relaciona con la naturaleza, de donde extrae los productos primarios y naturales y deposita los residuos de su actividad. En torno a la utilización de la técnica se organiza el empleo de los recursos y factores de producción, los procesos de producción, y se mejora la productividad. La técnica condiciona la respuesta a **¿cómo producir?** Con la técnica, la sociedad trata de mejorar las condiciones de vida generales ampliando las oportunidades a la generación de excedente económico. La técnica cambia, incorpora conocimientos derivados de la experiencia y también de los resultados de la investigación científica, pero no tiene un comportamiento aislado de la sociedad en la que se inscribe en tanto que la cultura, las tradiciones, la necesidad y, por supuesto, la organización social, determinan las pautas de la innovación técnica y su incorporación al proceso económico.

Mediante la organización de la producción y el empleo de la técnica, la sociedad persigue mejorar la disponibilidad de bienes y servicios para atender a sus necesidades. El excedente es la diferencia en la disponibilidad de bienes y servicios tras el proceso productivo respecto de los recursos materiales —na-

turales, capital instrumental, máquinas, capital financiero—, recursos humanos y otras capacidades empleados en su generación. Ahora bien, una vez generado el excedente, aparecen dos problemas: uno, el relacionado con su distribución entre los distintos grupos sociales que configuran la sociedad, y, otro, el que afecta a la necesidad de conservar una cierta disponibilidad de recursos productivos que permita iniciar un nuevo proceso de producción que satisfaga las necesidades futuras. Pues bien, la historia muestra que el reparto depende de la configuración de la sociedad y de sus normas codificadas, es decir, de sus instituciones. Son las instituciones las que responden a la pregunta, planteada anteriormente, **para quién producir**, por lo que deben de ocupar el centro del análisis.

Las instituciones canalizan los potenciales conflictos, pero también son actores activos de los mismos, sobre todo cuando las innovaciones técnicas abren posibilidades de producción no contempladas o introducen cambios en los mecanismos de distribución del excedente. Son momentos en los que las instituciones han de mostrarse en su esencia, como poder, como ámbitos de la relación en los que se muestra la ambición política, de dominio, y no siempre es explicada directamente por intereses exclusivamente económicos, es preciso reconocer intereses específicos al propio poder, a los elementos culturales y —¿por qué no?— a las propias capacidades con que la sociedades puedan contar para crear nuevas instituciones que sustituyan o la menos reformen a las existentes (Ferguson, 2001).

Un magnífico ejemplo, lo proporciona el análisis de la naturaleza específica del capitalismo de Karl Polanyi (2007), a partir de la extensión de las relaciones mercantiles a la tierra y al trabajo. En el capitalismo, ya no habrá naturaleza sino factor productivo de materias primas y alimentos destinados al mercado, tampoco habrá personas o pueblos que trabajan sino trabajadores que ofertan su fuerza laboral a cambio de un salario. Para que esto fuera posible, fueron necesarias leyes que avalaran el derecho de propiedad y promovieran la liberalización de los intercambios entre propietarios. Igualmente, el mercado de trabajo fue el resultado de un proceso de expulsión de las personas desde los campos hacia las urbes, y desde de formas de trabajo fragmentado y disperso territorialmente a otras en las que su aplicación se hizo en centros fabriles a los que se desplazaron transformadas en mano de obra. Por lo tanto, no es una creación espontánea. De hecho, Adam Smith criticó la facilidad con que los príncipes y soberanos emplearon su poder de acuñar moneda para satisfacer sus deudas por motivaciones muy distintas a los que la racionalidad económica habría exigido.

Es por este carácter de bienes no producidos para su venta, es por lo que Polanyi considera que tanto la tierra como el trabajo y el dinero son mercan-

cías ficticias. Seguramente, de haberse consolidado en el pensamiento económico la distinción de Polanyi, quizá se habría evitado la subordinación de la naturaleza y el trabajo a las leyes de los mercados competitivos y a las leyes de la acumulación capitalista. Dicho de otra forma, la interpretación de los problemas ambientales y de bienestar social no debiera de subordinarse a supuestos de eficiencia competitiva que explican mejor los fundamentos de los problemas que sus soluciones.

En definitiva, estos tres elementos, la técnica, las tensiones en el reparto del excedente y las instituciones facilitan la definición de sistema económico como conjunto de relaciones de permanencia que explican cómo se organiza una Sociedad el empleo de sus recursos, la forma concreta en que satisface las necesidades de sus miembros y la dirección de sus decisiones sobre el empleo del excedente.

5. El estudio del sistema económico mundial

El sistema económico mundial es el que caracteriza al funcionamiento de la economía del conjunto del mundo, es decir, de toda la humanidad. Esto no quiere decir que la tecnología sea la misma, menos aún que la generación de excedente se produzca de la misma manera, y todavía menos que las instituciones sean comunes. Por lo tanto, se pueden identificar subsistemas con características estructurales diferenciadas en la configuración del sistema mundial, pero si algo permite hablar de sistema económico mundial es el carácter dominante que las relaciones externas tienen sobre la generación de excedente en cada una de las economías que componen el sistema mundial. Esto significa prestar atención a los factores considerados externos hasta el último cuarto del siglo xx y que, en la actualidad, se han interiorizado por parte de los actores económicos y economías nacionales.

En efecto, se ha pasado de una situación en la que la economía mundial era resultado de las relaciones económicas internacionales sometidas a un sistema institucional concebido para estos fines, a un sistema económico mundial en el que los sistemas nacionales operan como subsistemas del sistema mundial, global, y en el que las instituciones están experimentando una silenciosa pero radical transformación, lo que está conllevando un profundo cambio en los mecanismos de generación de excedente económico y, especialmente, en su distribución. El sistema económico mundial es una totalidad que marca pautas específicas en su funcionamiento a las economías nacionales, que permite identificar la transformación de las relaciones entre los agentes, naciones, empresas e instituciones internacionales con contenidos nuevos y efectos ampliados respecto de momentos históricos anteriores.

La existencia de un sistema económico mundial no es incompatible con los sistemas nacionales o regionales. Implica que tanto el estudio de uno como de los otros han de tener en consideración la influencia que se establece entre cada uno de los niveles de análisis más allá de delimitaciones geográficas. La actual tendencia a la globalización de las relaciones económicas pone de manifiesto la trascendencia de este análisis ya que la apertura o el cierre de cada economía (en su configuración más tradicional, es decir, la correspondiente al estado nacional) no está determinado exclusivamente por los ámbitos de decisión y de actuación estatal (el imperio de la ley, de la soberanía nacional) sino también por la propia dinámica del sistema mundial. Esto no significa que las capacidades nacionales se hayan disuelto en un sistema más amplio o superior, sino que su ejercicio está crecientemente condicionado por las formas de participación en éste, sobre el que a su vez influye, en una nueva interdependencia global.

Configurada como sistema económico, la economía mundial pone de relieve la necesidad de admitir la importancia de la institucionalización de las relaciones entre elementos desiguales como consecuencia de los diferentes niveles de desarrollo técnico, económico, institucional, pero también de la definición de objetivos generales que puedan satisfacer las necesidades de la humanidad, la gente del mundo, a partir de la renovación de los mecanismos de inserción y participación de cada una de las economías nacionales en el sistema mundial. Éstas, a su vez, han de enfrentar los riesgos de pérdida de soberanía —de poder— frente a la fuerza de los mecanismos de generación de excedente económico, lo que, al mismo tiempo, coloca en el centro de las decisiones la definición de nuevos derechos y de nuevos bienes a producir sin discriminación, bienes públicos, a fin de legitimar el sistema.

La consolidación del sistema económico mundial ha sido resultado de un profundo y largo proceso de transformación de las economías nacionales y de las relaciones internacionales, es decir, de un proceso histórico. Nuevamente se puede decir que no ha sido un fenómeno ni espontáneo ni natural. En este proceso aparecen los factores tecnológicos, los conflictos en la distribución del excedente y las limitaciones institucionales para resolver las tensiones producidas por estos últimos. La intensificación de las relaciones entre economías nacionales (comercio, inversiones o flujos financieros) han acabado debilitado los fundamentos de la localización de la actividad productiva y la creación de amplios mercados mundiales, precisamente en torno a las mercancías y servicios más solicitados. A este proceso ha contribuido de forma decisiva una nueva oleada de innovaciones tecnológicas. Con ello se ha debilitado la capacidad reguladora de los estados y su papel en la distribución del excedente, con lo que se precisa de nuevas instituciones que resuelvan el conflicto planteado, ahora, a escala mundial.

La pertinencia del método propuesto, análisis estructural, para abordar este objeto de estudio procede de la necesidad de su análisis como interpretación de la realidad económica a partir de su consideración como totalidad dinámica, en la que las relaciones de sus componentes se caracterizan por su interdependencia y permanencia, y en la que los cambios y transformaciones se explican a partir de los desequilibrios y los conflictos generados por las exigencias de su funcionamiento a lo largo de un proceso histórico. El resultado será una modelización del funcionamiento de la realidad, en la misma línea que ya fue señalada, por otra parte, por los autores clásicos (Martínez González-Tablas, 2000).

6. Conclusiones

A lo largo del capítulo se ha tratado de exponer una perspectiva del análisis económico que admite la necesidad de incorporar diferentes variables de la actividad social en la interpretación de los fenómenos económicos: el análisis estructural. Desde esta perspectiva, se admite como indiscutible que las diferentes ciencias sociales producen aportaciones que, sin, duda, enriquecen los estudios de cada una de ellas a medida que se relacionan entre sí. Además, la creciente complejidad de la economía mundial exige planteamientos que se alejen de los análisis parciales, así como de la supuesta racionalidad y objetividad de sujetos individuales, y trate de encontrar la interpretación de los procesos de transformación y cambio en la naturaleza de los fenómenos económicos, admitiendo el carácter social de las relaciones económicas. De otra forma, cualquier propuesta de solución de los problemas, en tanto que no contemple la dimensión social y el carácter dinámico de las relaciones económicas, está condenada a ser simplemente un remedio coyuntural.

Este hecho queda más destacado cuando el objeto de estudio es la economía mundial. Baste contemplar las radicales consecuencias de la mutación de la economía internacional en economía global, de un orden basado en el respeto a la soberanía económica reconocida a los estados nacionales a un orden de mercado a escala mundial, para sentir la necesidad de retomar un enfoque que tiene profundos antecedentes en el pensamiento económico y que precisamente por no haber logrado una síntesis uniforme ha conservado su vitalidad ante la aparición de nuevos problemas.

Lecturas recomendadas para el estudio

Acemoglu, A. y Robinson, J. A. (2012). Por qué fracasan los países: Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza. Deusto.

Polanyi, K. (2007). La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Fondo de Cultura Económica. Primera edición 1944.

Rodrik, D. (2010). La paradoja de la globalización. Democracia y el futuro de la economía mundial. Antoni Bosch Editor.

Repasando lo aprendido

Preguntas tipo test

1. Por estructura económica, en el análisis teórico, se entiende:

- a. Las interrelaciones entre los sujetos económicos que, dotadas de cierta permanencia, caracterizan una realidad económica.
- b. La distribución de las actividades en una economía: producción, distribución y consumo.
- c. Las características de los mercados: competitivos, monopólicos, etc.
- d. Todas las anteriores.

2. En el análisis teórico, las instituciones son:

- a. Los organismos públicos.
- b. Los organismos públicos y las asociaciones privadas.
- c. Todas las normas de comportamiento socialmente aceptadas.
- d. Todas las anteriores.

3. Un sistema económico es:

- a. La forma de organizar los recursos económicos en una sociedad dada.
- b. El conjunto de relaciones sociales en torno la producción, la distribución y consumo.
- c. La forma concreta de funcionamiento del mercado.
- d. Se define según sea la propiedad de los recursos productivos.

4. Las principales diferencias entre la perspectiva estructural de la economía y el análisis neoclásico están en

- a. La identificación de prioridades en las necesidades humanas.
- b. La importancia que se otorga a la eficacia.
- c. La inclusión del desequilibrio y los conflictos.
- d. La importancia de la tecnología.

5. La visión estructural permite analizar:

- a. El equilibrio en el mercado.
- b. Los procesos de optimización de las decisiones económicas.
- c. Las transformaciones de los sistemas económicos.
- d. La realidad económica con unidades homogéneas.

Preguntas de verdadero o falso

- a. Sabido es que la Economía como disciplina científica ha ido ampliando su ámbito de análisis lo que significa que, dado que la racionalidad de los individuos es una cualidad humana, la convergencia social será inevitable.
- b. El economista aborda los problemas que analiza desde su óptica particular, será el proceso de análisis crítico de los problemas lo que facilitará su conocimiento más certero.
- c. Las primeras contribuciones del análisis estructural las hicieron, sobre todo médicos y terratenientes.
- d. La perspectiva estructural atiende a las perturbaciones ocasionales que pueda a sufrir una economía.
- e. La economía mundial es el gran mercado en el que los participantes disfrutan de las mismas oportunidades, en tanto que es el auténtico mercado competitivo.

Bibliografía

- AYALA ESPINO, J. (2000). *Mercado, elección pública e instituciones*, Miguel Ángel Porrúa Grupo Editorial, México.
- BOYER, R. y SAILLARD, Y. (1996). *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, Oficina de Publicaciones del CBC y Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- CUADRADO ROURA, J. R. et al. (1995). *Introducción a la política económica*, McGraw-Hill, Madrid.
- EINAUDI, L. (1958). *François Quesnay et la Physiocracie*, Institut National d'Etudes Démographiques, París.
- EUKEN, W. (1967). *Cuestiones fundamentales de economía política*, Alianza Editorial, Madrid.
- FERGUSON, N. (2001). *Dinero y poder en el mundo moderno (1700-2000)*, Ed. Taurus, Madrid.
- GERSCHENKRON, A. (1968). *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Ed. Ariel, Barcelona.
- HEILBRONER, R. y THUROW, L. (1985). *La economía explicada*, Ed. Aguilar, Buenos Aires.
- HICKS, J. R. y HART, A. G. (1965). *Estructura de la economía (2ª edición)*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- KAPP, K. W. (1968). "En defensa de la economía institucional", *Sweden Journal of Economics*, LXX (1). Editado en AGUILERA KLINK, F. (ed.) (1995): *Economía de los recursos naturales: un enfoque institucional*, Fundación Argentaria y Visor Distribuciones, Madrid.
- LANGE, O. (1966). *Economía política*, Fondo de Cultura Económica, México.
- LEONTIEF, W. W. (1958). *La estructura de la economía americana*, Ed. Bosch, Barcelona.
- LUCENA, J. (2019). "Las estructuras y su alcance", *Cuadernos de economía. Spanish journal of Economics and Finance*, vol.42, nº 120, sept. págs. 245-252.

- MARTÍNEZ GONZÁLEZ-TABLAS, A. (2000). *Economía política de la globalización*, Editorial Ariel, Barcelona.
- MARX, K. (1970). *Contribución a la crítica de la economía política*, Alberto Corazón Editor, Madrid.
- MYRDAL, A. (1979). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*, Fondo de Cultura Económica, México.
- PERPIÑÁ I GRAU, R. (1953). De *Economía Hispana*, Ed. Rialp, Madrid.
- POLANYI, K. (2006). *La Gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México.
- ROBBINS, L. (1969). *An Essay on the Nature and Significance of Economic Science* (2ª reed.), MacMillan, Londres.
- ROBINSON, J. (1966). *Filosofía Económica*, Ed. Gredos, Madrid.
- ROSTOW, W. W. (1960). *Las etapas del crecimiento económico*, Fondo de Cultura Económica, México.
- SAMPEDRO, J. L. (1961). *Realidad económica y análisis estructural*, Ed. Aguilar, Madrid.
- SAMPEDRO, J. L. (1967). *Las fuerzas económicas de nuestro tiempo*, Editorial Guadarrama, Madrid.
- SAMPEDRO, J. L. y MARTÍNEZ CORTIÑA, R. (1969). *Estructura Económica. Teoría básica y estructura mundial*, Ed. Ariel, Barcelona.
- SAMUELSON, P. A. (1964). *Economía*. Editorial Aguilar, Madrid.
- SCHUMPETER, J. A. (1971). *Historia del Análisis Económico*, Ed. Ariel, Barcelona.
- SCHUMPETER, J. A. (2002). *Ciclos económicos. Análisis teórico, histórico y estadístico el proceso capitalista*, Zaragoza. Universidad de Zaragoza.
- SOLOW, R. M. (1957). "Technical Change and the Aggregate Production Function", *Review of Economics and Statistics*, núm. 39, Agosto, pp. 312-320.
- STIGLER, G. J. (1987). *El economista como predicador y otros escritos*, Ed. Folio, Barcelona.
- STIGLIZ, J. E. (2010). *Caída libre. El libre mercado y el hundimiento de la economía mundial*, Santillana Ediciones Generales, Madrid.
- SUNKEL, O. y PAZ, P. (1970). *El Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*, Ed. Siglo XXI, México.
- TAMAMES, R. (1992). *Fundamentos de Estructura Económica* (11ª ed. rev.), Alianza Editorial, Madrid.
- TINBERGEN, J. (1956). *Economic Policy: Principles and Design*, North-Holland, Amsterdam.
- VEBLÉN, T. (1944). *Teoría de la clase ociosa*, Fondo de Cultura Económica, México.
- VEBLÉN, T. (2005). *Fundamentos de economía evolutiva*, Selección de Alberto Sopolano, Universidad del Externado de Colombia, Bogotá.